



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Desde la elaboración del proyecto de ley que procura introducir en la provincia de Río Negro el análisis y la discusión sobre la bioética en el campo de la salud, se fueron generando enriquecedores debates en los ámbitos donde fue analizado.

Precisamente, la difusión de los contenidos del proyecto mencionado garantiza su conocimiento y desarrolla el interés sobre el particular en los sectores involucrados.

De esta forma, surgió la iniciativa del Colegio Médico de General Roca de organizar una jornada de introducción a la Bioética dirigida a los profesionales de la Salud, de la Justicia y el Derecho, representantes de los distintos credos religiosos, trabajadores sociales, organizaciones intermedias y público en general.

En consecuencia, el próximo 7 de junio se realizará en la ciudad de General Roca la Primera Jornada de Bioética. Contará con la participación de los doctores José Alberto Mainetti, quien se referirá a las "Metas de la Medicina Para el Siglo que Viene " y Enrique Beveraggi, cuya exposición se centrará en "Bioética y Cirugía" y disertará, además, sobre la actividad del "Comité de Etica del Hospital Italiano de Buenos Aires".

Es oportuno señalar que, a través de las interpretaciones y nuevas concepciones que genera la bioética, literalmente "Etica de la vida" es posible arrojar nuevas luces sobre la crisis vital y ética que sufre la sociedad contemporánea y contribuir a elaborar soluciones adecuadas a los tiempos que se viven.

En el transcurso de la jornada mencionada se abordará el triple desafío de la revolución biológica bioética como ética, es decir biomédica, la legislación de la vida o biodercho y la salud pública, que equivale a biopolítica.

Se trata, en consecuencia, de asumir este nuevo desafío, por lo cual entendemos que la iniciativa del Colegio Médico de General Roca contribuye significativamente a los objetivos planteados en el proyecto de ley al que se hizo mención precedentemente.

Por ello:

AUTOR: Ricardo Sarandría

FIRMANTES: Luis Alberto Falcó



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Declárese de interés provincial la Primera Jornada de Bioética a realizarse el día 7 de junio del corriente año en la ciudad de General Roca, organizada por el Colegio Médico de dicha localidad.

Artículo 2°.- De forma.